



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización Mundial
de Sanidad Animal

Recomendaciones de la 3a Reunión del GPE-IA, febrero 2025

Dra. Catya Martínez – RSR/OMSA



GF-TADs

MARCO MUNDIAL PARA EL CONTROL
PROGRESIVO DE LAS ENFERMEDADES
TRANSFRONTERIZAS DE LOS ANIMALES



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización Mundial
de Sanidad Animal

PARA LAS ORGANIZACIONES

- **Fortalecer la cooperación y apoyo técnico** para prevenir, controlar y responder a brotes de IAAP en países miembros.
- **Impulsar vigilancia y diagnóstico en zonas de alto riesgo**, asegurando recursos para detección temprana y contención.
- **Armonizar normativas sanitarias** para mejorar la coordinación frente a brotes transfronterizos.
- **Promover investigación e intercambio de información** sobre evolución del virus, impacto y estrategias de control.
- **Apoyar la capacitación y evaluación de riesgos**, identificando especies y poblaciones vulnerables.
- **Fomentar plataformas de Una Sola Salud**, fortaleciendo la colaboración regional con socios cuatripartitos.
- **Facilitar el intercambio regular de información regional**, considerando contextos locales y períodos de alto riesgo.
- **Fortalecer redes de laboratorios y capacidades** de referencia para mejorar detección y caracterización del virus.
- **Involucrar actores clave en cadenas de valor avícolas** para identificar áreas prioritarias de mejora.

PARA LOS PAÍSES

- **Revisar o desarrollar estrategias nacionales** alineadas con la estrategia global GF-TAD para IAAP.
 - **Fortalecer vigilancia y diagnóstico** en aves y mamíferos para detección, notificación y contención temprana.
 - **Promover comunicación de riesgo**, enfatizando prevención y notificación de mortalidad animal.
 - **Impulsar bioseguridad** en granjas y mercados, reduciendo la propagación del virus.
 - **Fortalecer coordinación intersectorial** bajo el enfoque de Una Sola Salud.
 - **Involucrar gobiernos regionales y locales** en la prevención de IAAP.
- **Mejorar integración de planes de contingencia**, fortaleciendo la preparación ante emergencias.
- **Asegurar notificación oportuna de brotes** e intercambio de datos, incluidos genómicos, según estándares internacionales.
- **Actualizar planes nacionales de acción**, adaptados al contexto y basados en evidencia científica.
- **Promover apoyo político y financiero** para el control de la IAAP.
- **Analizar brotes pasados** para identificar lecciones y desafíos futuros.
- **Colaborar con socios regionales**, compartiendo experiencias, datos y soluciones.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Organización Mundial de Sanidad Animal



Conformación del GPE-IA del GF-TADs de las Américas



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Organización Mundial de Sanidad Animal

Conformación del GPE-IA

- Perfil del candidato
- Términos de referencia del GPE-IA.
- Evaluación y aprobación de los candidatos por el CDR.



GF-TADs
MARCO MUNDIAL PARA EL CONTROL PROGRESIVO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE LOS ANIMALES

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | Organización Mundial de Sanidad Animal


Perfil Profesional para integrar el Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar (GPE-IA) de las Américas

Denominación del perfil
Experto/a Regional en Influenza Aviar y Sanidad Avícola

Objetivo
Brindar asesoría técnica y científica especializada al Grupo Permanente de Influenza Aviar (GPE-IA) del GF-TADs para las Américas, contribuyendo al fortalecimiento de la prevención, vigilancia, preparación, respuesta y control de la Influenza Aviar mediante la cooperación técnica regional, el intercambio de información y la adopción de estrategias conforme a los estándares internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Perfil requerido
El profesional podrá pertenecer a:

- Servicios Veterinarios Oficiales.
- Laboratorios de referencia o diagnóstico.
- Centros colaboradores.
- Organizaciones o agencias internacionales.
- Universidades o centros de investigación.
- Sector privado vinculado a la sanidad avícola.
- Otros que puedan aportar su experticia en salud animal.

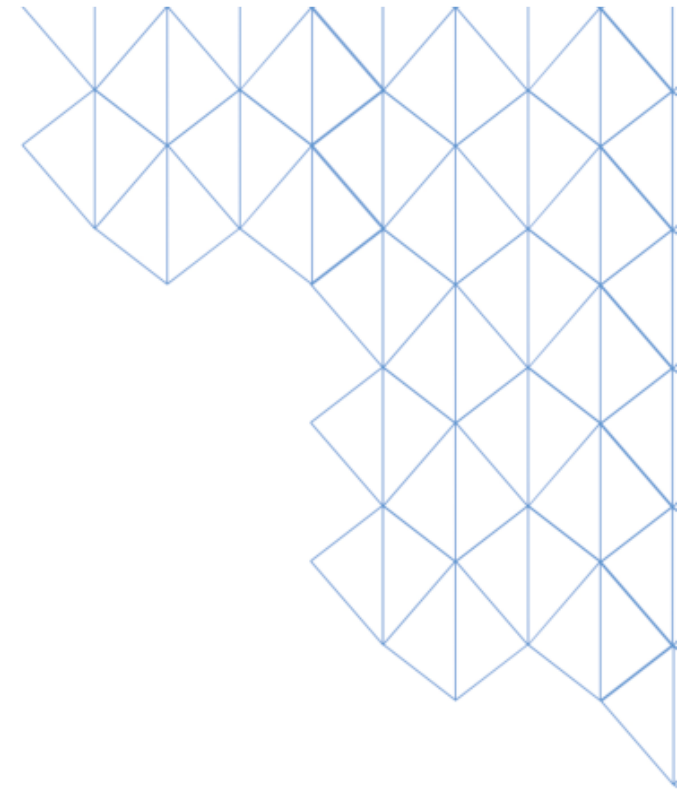
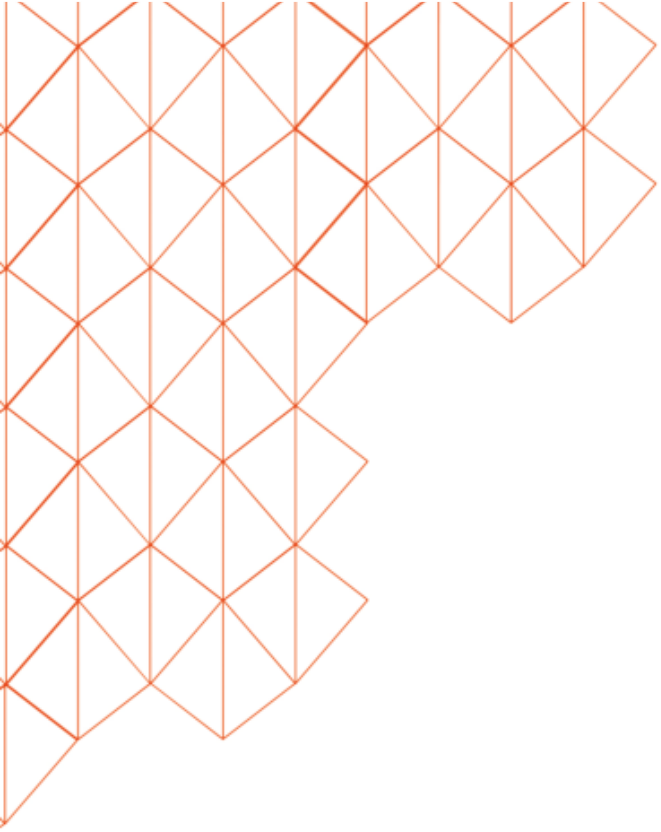


GF-TADs
MARCO MUNDIAL PARA EL CONTROL PROGRESIVO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE LOS ANIMALES

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | Organización Mundial de Sanidad Animal

Términos de Referencia del Grupo Permanente de Expertos en Enfermedades Influenza aviar (GPE-IA)

2026



¡Gracias por su atención!